

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 096/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	13 MAYO 2015
HORA:	10:45

USHUAIA, 11 MAY 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Nazareno Emanuel DAVOLI, Legajo N° 30153956/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social, en la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Integrante del Bloque Partido Social Patagónico, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

*Roberto L. CROCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO